(Ingresa a Sala la delegación de bailarines contratados por el SODRE)

SEÑOR PRESIDENTE.--La Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República da la bienvenida a la delegación de bailarines contratados por el SODRE, quienes han sido invitados a sugerencia del señor Senador Cid y con la aprobación de todas las señoras y señores Senadores.

SEÑOR MARTINEZ.- Ante todo, queremos agradecer a los señores Senadores por recibirnos.

Mi nombre es Rafael Martínez y soy el delegado de los bailarines caché contratados para las temporadas de ballet.

Hemos venido a esta Comisión para transmitirles la situación en la que hemos estado este año. En realidad, esta situación se ha reiterado en todos los contratos, pero para no irnos demasiado en el tiempo, queremos limitarnos a lo ocurrido en esta oportunidad.

El día 16 de abril fuimos convocados a una audición para bailarines, en la que las autoridades se hicieron presentes sólo para actuar como jurados, pero una vez finalizada nadie nos informó qué iba a suceder con el resultado de esa audición. Quiero aclarar que en el SODRE a la convocatoria se le llama "audición" cuando no se trata de un concurso para entrar como estable, sino que tiene como fin cubrir contratos específicos. Al otro día se publicó el resultado con los nombres de quienes fuimos considerados aptos para el ballet, pero tampoco se hicieron presentes la Directora del Ballet, el Director de Espectáculos u otra autoridad para informar sobre esa resolución, que no era la esperada. Nosotros dimos la audición esperando un contrato, como es lógico, pero finalmente resultó que el llamado no era para realizar contratos, sino para determinar quiénes estaban aptos para el ballet. Todos los que estábamos en esa lista ya habíamos trabajado para el ballet varias veces, de manera que ya sabíamos que estábamos aptos y también lo sabía el ballet.

Posteriormente, nos dijeron que nos iban a convocar cuando llegara el coreógrafo. Una semana después llegó, vio la clase como si fuera una audición más -para nosotros lo era- y cuando terminó la clase, nadie nos explicó nada y cada uno se fue para su casa, a pesar de que pedimos expresamente que se nos informara cuál había sido el resultado de esa nueva audición. Esto ocurrió un viernes y al lunes siguiente fuimos a preguntar nuevamente. La Directora del Ballet, que es una maestra cubana que está contratada, no tenía idea de cuál era nuestra situación; el coreógrafo -que es un compañero nuestro que está en Estados Unidos- nos dijo que no necesitaba varones para el ballet y que nunca los había pedido. En ese momento llamamos al Director de Espectáculos, que no estaba allí, para que fuera a explicarnos cuál era la situación, y se nos confirmó que, efectivamente, no se necesitaban varones; solamente venía un varón contratado de Estados Unidos. A las chicas se las contrató y se les prometió que el contrato iba a estar a los tres días, pero recién estuvo casi un mes y medio después de haber empezado a trabajar. Además, estaba previsto que cobraran en dos pagos, pero finalmente se les pagó en una sola vez, bastante después de terminada la obra y con un saldo que todavía se adeuda.

Luego fuimos convocados para la segunda temporada del ballet; nos llamaron por teléfono a cada uno para convocarnos a comenzar a trabajar el 27 de junio. Pero cuando llegamos, nuevamente la Directora no tenía conocimiento de nuestro contrato ni de nuestra situación. Luego nos dirigimos a las oficinas de la calle Sarandí y Misiones, y allí nos enteramos de que no había resolución para hacer esa temporada.

En consecuencia, nos fuimos a nuestras casas con la idea de no volver hasta que nos llamaran nuevamente, pues considerábamos que esto sobrepasaba un poco nuestra sorpresa.

Nos vuelven a llamar y nos dicen que teníamos que dar un ultimátum sobre si íbamos a trabajar o no en esta temporada debido a ciertas expresiones que habían circulado. A esos efectos, nos dirigimos a la oficina de la Directora Artística, la señora María Julia Camaño, que fue quien nos llamó. En esa instancia nos informó que el contrato todavía no estaba pronto para ser firmado. La decisión

que tomamos fue no empezar a trabajar, pues lo que correspondía era que el contrato estuviera firmado.

Otro tema que también nos preocupaba es el de la remuneración. Por supuesto, no es nuestra intención plantearlo en este ámbito, entre otras razones, porque nos parece que lo más importante es cómo se nos ha tratado.

Posteriormente, cuando el contrato estuvo pronto, empezamos a trabajar. Cabe aclarar que según el contrato el pago se realizaría en tres cuotas. Pero la semana anterior hicimos movilizaciones y, tal como decimos en chiste, tratamos de juntar a Mahoma con la montaña, para poder cobrar antes del 10, día en que se vencía el plazo legal del SODRE para realizar el pago. Por cierto, lo logramos gracias a que fuimos a hablar con la licenciada Yvelise Macchi, quien nos atendió amablemente y se esforzó para que realmente se nos pudiera pagar, pues hubo ciertas irregularidades en la solicitud de pago de la institución. Ahora bien, esta situación se siguió repitiendo y el año pasado también se sucedieron las situaciones irregulares. Por ello nos sentimos un poco desprotegidos, ya que el Consejo Directivo no aparece cuando debe hacerlo, lo que hace que debamos trabajar sin contrato, con salarios más bajos de los que paga el SODRE a los bailarines. Además, siempre debemos estar atrás de esto porque nunca se nos paga cuando corresponde.

Realmente, somos conscientes de que, en comparación con lo que es el ballet, representamos algo así como medio grano de arena y sabemos también que es un gasto de lujo en el marco de todo el Estado. Ahora bien, también es cierto que existe una Escuela Nacional de Danza de donde surgen los bailarines, pero ya hemos perdido una generación de jóvenes que no encontraron en el SODRE un lugar donde poder trabajar, lo cual se debe a este tipo de situaciones: las remuneraciones, la irregularidad de los contratos, la falta de oportunidades y la propia estructura que tiene el ballet.

No obstante, lo que más nos ha movilizado para llegar al Parlamento y al Ministerio son aspectos relacionados con el trato, que debería tener cierta formalidad y respeto, pero en los hechos no es así. Lo que más nos molesta es la intencionalidad de no querer tratarnos como lo que somos: personas y artistas que estudiamos durante muchos años para desarrollar esta tarea, algunos de los cuales hemos celebrado más de un contrato con el SODRE. Tenemos ejemplos de ocho años de contrato y otros de un año, dos, tres y hasta cuatro.

La situación es cada vez peor, porque el ballet necesita más de nosotros para poder hacer grandes obras.

SEÑOR CABRERA.- Si me permiten los señores Senadores, quisiera hacer una acotación: en la compañía, si hablamos de números, somos la mayoría. Sin embargo, estamos pasando por esta circunstancia en la que, como personas, no recibimos el trato debido.

SEÑOR MARTINEZ.- También somos conscientes de que el SODRE tiene una cantidad de problemas a resolver. Por ejemplo, el señor Senador Sanguinetti, fuera de micrófono, se refería al tema de las jubilaciones a los funcionarios inactivos que aún figuran dentro del padrón. Pero a nosotros lo que más nos preocupa es el tema de cómo se trata a la gente joven que participa en ballet pues, además, la institución necesita de nosotros para llevar adelante sus programas. A nuestro entender, esto tiene relación con el gasto de una cantidad de dinero que, por supuesto, no compartimos, porque son recursos que se destinan a pagar sueldos de funcionarios inactivos o de maestros extranjeros cuando, al mismo tiempo, no se puede contratar a los bailarines que estamos en el país. Tal como nos informara en una entrevista la Directora Artística, se nos considera parte de los gastos de producción: se nos valora del mismo modo que a una tela. Obviamente, esto es muy ofensivo. Somos personas y se trata de nuestro trabajo, derecho contemplado por la Constitución de la República. No es admisible, entonces, que en una temporada se precisen cinco bailarines y se pague equis dinero y en cambio en otra, porque se precisan veinticinco, se pague menos. No somos tela que se compra al por mayor. Por eso pensamos que tendría que estructurarse un sueldo para nuestro trabajo que, en los hechos, existe y es el que paga el SODRE a los bailarines. Eso es muy fácil saberlo.

De modo que nuestra intención es informar a los señores Senadores cuál es la situación en la que nos encontramos.

SEÑOR SANGUINETTI.- Como decía el señor Martínez, hablé en voz baja y, ahora, en voz alta digo que, más allá de los aspectos puntuales sobre los que, naturalmente, no puedo opinar, como por ejemplo, el tema del trato, me da la impresión de que el origen de esto radica en el tema jubilatorio. En el ballet este es un asunto histórico, que hemos discutido a lo largo de muchos años y en diversas instancias, y he participado en casi todas ellas; diría que son tantos años que más vale ni recordarlos. Ahora, justamente, he conversado con algunas personas para saber si podíamos retomar una iniciativa -que, por supuesto, pensaba exponer en la Comisión-, en el sentido de propiciar una jubilación. Hoy no es el tema de ustedes, pero lo será mañana.

La especialidad de la tarea siempre ha significado una peculiaridad, en virtud de la cual el BPS invariablemente ha sido muy hostil para reconocer la situación. Tanto es así que aparecen las analogías, no siempre lógicas, por cuanto se compara a un bailarín con un jugador de fútbol y a éste con otros actores, con lo cual terminamos en una cadena de razonamiento por lo general no lógico pero que, a la luz de la maraña jubilatoria, puede ser plausible. Por cierto, en los hechos esto siempre ha sido muy complicado.

Me interesa señalar, entonces, que esperaba en los próximos días traer un boceto con el objetivo de saber si podremos lograr el interés del SODRE y a partir de allí el del Poder Ejecutivo, pues en los hechos se trataría de una reforma jubilatoria, para lo cual se requiere su iniciativa, y no se puede elaborar una ley por la mera voluntad parlamentaria. La idea es elaborar alguna norma que otorgue a los bailarines el derecho a jubilarse con veinticinco años de trabajo, similar a otras previsiones que existieron en otro momento y luego se suspendieron.

Como dije antes, me parece que esto está en la base del tema que los preocupa. Es verdad que los bailarines presupuestados pueden bailar cada vez menos, lo que, a su vez, lleva a que se recurra con mayor frecuencia al caché para contratarlos mediante un sistema totalmente inestable, que responde a un manejo arbitrario. Probablemente, quienes no los tratan bien a ustedes -aclaro que no estoy hablando ni a favor ni en contra de ellos- vivan un panorama incierto y no sepan bien hasta dónde pueden llegar, ya sea por razones presupuestales o lo que fuere.

En fin, no quiero polemizar a ese respecto, porque no corresponde.

Quiero destacar que, en mi opinión, principio tienen las cosas y, aparte de lo que podamos hacer para comunicarnos con el Consejo Directivo del SODRE a efectos de hacerles saber el contenido de esta visita, supongo que la Comisión estará conteste en trabajar en torno a esta otra situación. Si resolvemos el tema de las jubilaciones de un modo más o menos definitivo, vamos a estar contribuyendo a una solución de fondo para una situación que requiere una regularidad mayor.

Muchas gracias.

SEÑOR CID.- Este tema, señor Presidente, se ha reiterado en la Comisión de Educación y Cultura, no solamente de esta Legislatura, sino de anteriores. El planteo del señor Senador Sanguinetti me parece que es absolutamente de recibo, pues aquí hay una suerte de tapón que impide a los viejos bailarines, que ya no tienen aptitudes físicas como para seguir en su función, tener un retiro como cualquier trabajador.

Entonces, sus contrataciones de caché se hacen de una manera absolutamente compleja, poco realista, y nos ha generado muchas complicaciones. Y esto no solo sucede con los bailarines, porque también ocurre dentro de los coros del SODRE, donde se da esta misma situación. Hoy tenemos cantantes con edades que merecerían un retiro adecuado.

Por tanto, me gustaría que como integrantes de la Comisión de Educación y Cultura tomáramos contacto con las autoridades del SODRE, donde hay gente muy sensible, como Cristina Fernández o Fernando Condon, que es el actual Presidente. De esa manera podemos buscar una

solución definitiva a este tema que, por reiterado, se hace aburrido para nosotros, pero no para ellos, que es dramático. Hay que tratar de ver cómo podemos seguir adelante, porque la posibilidad de los retiros generaría espacios de contratación estable, no a caché, sin las incertidumbres que ustedes atravesaron durante todo este período que están narrando, de no saber ni siquiera quién los convocó. No se sabe ni para qué se los llamó porque si la Dirección Artística no está enterada, es algo un poco irracional.

En consecuencia, hay que buscar una solución que sea segura e implique un vínculo con nuestros artistas -que, desgraciadamente, también son los que se van del país en búsqueda de oportunidades-, de manera de darles un cobijo estable que les permita tener cierta seguridad.

Entonces, aparte de pasar la versión taquigráfica de las palabras de este grupo de bailarines a las autoridades del SOBRE, propongo que se las convoque -junto con la iniciativa del señor Senador Sanguinetti- para buscar un camino que permita esa estabilización que hemos procurado durante varios años y que aún no hemos logrado.

Nada más.

SEÑOR LONG.- Por supuesto que acompaño lo planteado por los señores Senadores Sanguinetti y Cid. Me parece bien la idea de citar a las autoridades del SODRE para hablar de estos temas, incluso, apuntando al futuro.

Según lo manifestado por nuestros invitados, tengo la impresión de que, aparte de este tema de fondo, había uno de forma, relacionado con el trato, el cual ha resultado hiriente, y tampoco me parece que debamos dejarlo pasar. Al contrario, creo que es un tema que también habrá que hablar con las autoridades correspondientes.

Con respecto a la presentación que nos han hecho, con la única expresión que me permito discrepar es cuando se dijo que son un gasto de lujo. Además, se ha admitido algo que va más allá de lo que debe ser; la cultura no es un gasto de lujo. La cultura, en un país con dificultades, a veces no recibe toda la inversión que requiere, pero es absolutamente necesaria. Pero, justamente, ese proceso que se ha dado y en el que han tenido un considerable desgaste, a veces los lleva a asumir esa postura que, a mi juicio, no es la correcta. Quienes integramos esta Comisión -y no es solo mi caso- tenemos hijos de las edades de ustedes que están en la actividad artística, por lo que sabemos, efectivamente, que muchas veces en esta sociedad se menosprecia o se valora menos lo que es la actividad cultural. Que eso suceda, de repente, en un ámbito particular, vaya y pase, pero que suceda en el Estado es algo inadmisible. Entonces, no es que acepte las cosas estrictamente como se plantean, pero sí hay que expresarles con toda claridad y franqueza a las autoridades del SODRE que estas situaciones deben ser manejadas con mucho cuidado y respeto hacia gente joven que ha hecho una carrera como cualquier otra, que está tratando de abrirse camino y que merece un trato totalmente respetuoso y cuidadoso. Después habrá más o menos recursos; eso es harina de otro costal, pero en la medida de lo que Uruguay pueda disponer en cada instancia, las cosas deben manejarse por determinados carriles. O sea que la impresión que recogí de nuestros invitados es que este tema tiene como dos andariveles. Uno, tiene que ver con la preocupación de fondo, económica, inclusive, de futuro, como señalaban los señores Senadores Sanguinetti y Cid, y el otro tiene relación con el trato y manejo que han recibido, lo cual también debe ser corregido.

SEÑORA PERCOVICH.- Me parece muy oportuna la presencia de estos jóvenes artistas porque se trata de un tema de definición muy urgente. A algunos de los integrantes de la Comisión nos ha preocupado, justamente, el tema de la jubilación de los artistas, ya que no es considerado en los cánones tradicionales de la seguridad social de este país. Y, como decía el señor Senador Sanguinetti, a veces es muy difícil hacer comprender, desde la formalidad de los trabajadores tradicionales en los ámbitos de la seguridad social, las características diferentes que tiene la labor artística. Hemos presentado proyectos que están en discusión y que, como decía el señor Senador Sanguinetti, deben tener iniciativa del Poder Ejecutivo. Sé que también hay una iniciativa, a raíz de la insistencia permanente de esta Senadora, del Ministerio de Educación y Cultura, la cual también está en discusión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pero me parece que esta presencia nos habilita a indagar en qué están esos proyectos, porque también es una forma de que los Senadores -el

Parlamento- expresemos que hay urgencia para definir este asunto, relacionado con el derecho a jubilarse que tienen los artistas que están ocupando un lugar en el SODRE. A su vez, el problema de la jubilación y de la formalización tiene que ver con un marco general de reconocimiento de todos los artistas -lo cual tiene sus complejidades-, que procuraremos llevar adelante desde este ámbito.

SEÑOR MARTINEZ.- El tema formal de la jubilación y de la estructura no es el motivo por el cual hemos venido. ¿Por qué? Porque, entre otras razones, nosotros no aportamos; ¡estamos tan lejos de pensar en la jubilación! Además, seguramente la seguridad social dentro de cuarenta años va a ser una cosa totalmente diferente. Entendemos la importancia de este tema. Esto está relacionado con otro asunto que no hemos discutido, porque realmente tenemos cosas muy puntuales para ir tratando. De todos modos, nos queda claro que tal vez, cuando salga la jubilación, habrá lugares libres. A título personal, pienso que tener más cargos públicos es como ir generando la misma situación en el futuro. La experiencia de otros compañeros con contratos anuales renovables funciona mejor y genera menos problemas. Además, cuando decidí ser artista no me imaginé un trabajo estable; por algo elegí una carrera así. Si bien es cierto que existe la intención de jubilar a bailarines, quizás no se estén requiriendo esos puestos de funcionario público.

Quiero recalcar que nuestra comparecencia en la Comisión tiene como fin plantear situaciones que no se refieren únicamente al trato del personal, porque estamos hablando de la ausencia del trato, de situaciones puntuales, administrativas, de gente que entra a trabajar en una oficina del Estado, cuando nos llaman a una audición o nos contratan y ellos no tienen conocimiento, como nos expresaron -obviamente que tenían conocimiento de que no había resolución-, y nadie fue a explicarnos nada. Por tanto, hay irregularidades administrativas. Nos preguntamos quién chequeó a este Consejo Directivo cuando nos convocaron para un trabajo y no había una resolución. En realidad, la resolución está y figura en el documento del 29 de junio, es decir, dos días después. Firmamos un contrato con fecha 29 de junio, pero en la declaración jurada que firmamos cada vez que hacemos un contrato, van a ver que esa no es la fecha, sino el 18 ó 19 junio. Esas irregularidades forman parte del trato que denunciamos y son importantes porque, además, son demostrables a través de documentos. Cuando hacemos referencia al trato, estamos hablando de la forma en que se nos contrata, es decir, desde que se inicia el acuerdo de voluntades hasta que se llega a la instancia del contrato. Nos hemos informado en lo que tiene que ver con los aspectos jurídicos y pudimos saber que nuestro contrato prácticamente tiene el carácter de adhesión, sujeto a la remuneración que ellos dispongan -que además, varía- y con una cláusula penal solamente para el SODRE y no para nosotros, cuando los incumplidores siempre han sido ellos. Entonces, el contrato demuestra claramente una situación de inequidad entre las partes y no un acuerdo. Todo esto está poniendo de manifiesto la forma en que el Consejo se relaciona con nosotros y cómo nos tiene en cuenta.

La semana pasada nos vimos enfrentados a una situación crítica cuando el Consejo nos planteó formar una comisión para trabajar en estos temas. A partir de eso, decidimos informar a las distintas autoridades, aunque sabemos claramente que el Parlamento no tiene incidencia directa en el SODRE. Tenemos claro que no vamos a participar de una comisión integrada solamente por nuestros representantes y los del SODRE, ya que creemos que eso no puede aportar mucho.

En síntesis, venimos a plantear la forma en que el SODRE se relaciona con el artista joven a quien contrata, específicamente en el ámbito del ballet. Este es el tema que nos preocupa porque demuestra una gestión política en lo relativo a la relación con los jóvenes y las políticas que el SODRE pretende llevar adelante con la juventud. En la esfera del ballet, podemos asegurar que esta relación es pésima y eso es lo que venimos a plantear.

SEÑOR CABRERA.- Hace muchos años que venimos trabajando en estas condiciones, soportando sus reglas y, en parte, no tenemos ninguna seguridad y nos sentimos manoseados. A pesar de que somos la mayoría en la compañía, somos quienes menos importamos. Por lo tanto, queremos que se nos dé el lugar que merecemos. No podemos comprender por qué las personas que están a cargo de los papeles, hacen mal su trabajo cuando saben que van a tener que volver a hacerlo bien.

SEÑOR MARTINEZ.- Queremos aclarar que los contratos se hacen mal y eso implica un perjuicio para nosotros porque los funcionarios recién se enteran de esto cuando llegan al Ministerio de Educación y Cultura y esta Cartera los rechaza. Todo esto trae aparejado una demora y así es que, por ejemplo, el

año pasado -no quería hablar de esto, pero es inevitable- estuvimos dos meses y medio trabajando sin contrato y sin cobrar. Esto sucedió por la razón que ya mencionamos, es decir, porque un funcionario hizo mal la letra de un contrato. A su vez, en un contrato posterior, en el de “El Lago de los Cisnes”, cometieron el mismo error en la cláusula del plazo. A pesar de eso, no sucede nada con la persona encargada de esta tarea, que es la que se sienta junto al Consejo Directivo. Hay un total descontrol que redunda en el manoseo de que hablaba mi compañero y eso es lo que venimos a plantear.

SEÑOR CABRERA.- Por todo esto, nosotros tenemos que controlar el trámite aunque no tengamos nada que ver. Les tenemos que mostrar las cosas que están haciendo mal, cuando en realidad si nosotros pudimos aprender a hacerlo bien, ellos también podrían hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, queremos agradecer al señor Senador Cid por haber propuesto a la Comisión que en el día de hoy recibiera a la delegación que está aquí presente, lo que para nosotros ha sido un gusto.

En segundo término, esta tarde hemos escuchado opiniones sobre una serie de situaciones que refieren a temas muy profundos, en relación a los cuales se ha dado una visión bastante novedosa para una posible salida a los aspectos de fondo, a los que también hicieron referencia los señores Senadores Sanguinetti, Cid, Long y la señora Senadora Percovich. La Comisión va a enviar la versión taquigráfica de lo que se ha expresado en el día de hoy al SODRE, acompañada de una carta de la Comisión de Educación y Cultura manifestando que los recibimos y que destacamos nuestra preocupación por la situación que se ha venido a plantear. Además, si los señores Senadores están de acuerdo, vamos a invitar al Consejo Directivo del SODRE para que concurra a la Comisión con el objeto de conversar sobre la situación puntual que se ha expuesto y sobre el tema en general. Entre otras cosas, es necesario destacar que hay un nuevo Presidente y que por eso sería bueno poder informarnos sobre las políticas que deberían ponerse en práctica. Luego de todas estas instancias, volveremos a convocarlos a la Comisión para informarles sobre las conversaciones que hayamos mantenido, y esperamos que antes de que eso suceda, quienes nos visitan puedan comenzar a ver los resultados a la hora de mejorar la gestión y el trato que reciben. En cuanto a esto último, está claro que los integrantes de la Comisión respaldamos a nuestros invitados en cuanto a la forma en que dicho trato debe darse.

Este será el proceder de la Comisión y desde ya decimos a quienes nos visitan que los señores Senadores que la integran están a disposición para continuar conversando sobre el tema y recibir todas las ideas que deseen acercarnos.

SEÑOR CID.- Con la intención de poder cuantificar -más allá de que no sea el número definitivo de personas involucradas en esta situación penosa-, me gustaría saber cuántos bailarines o cuántas personas -quienes nos visitan conocen el rubro y quizás no solamente estemos hablando de bailarines vinculados a este tema- se encuentran involucradas en esta problemática. Específicamente, me refiero al caché dentro del SODRE.

SEÑOR MARTINEZ.- En este momento somos 16 bailarines contratados por obra. A su vez, dentro del ballet hay aproximadamente cinco casos más afectados por este tema. Sinceramente, creo que solamente puedo hablar por nuestro caso que, reitero, involucra a 16 personas. En el caso de “El lago de los Cisnes” éramos 23, pero eso depende de las necesidades de la obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la última intervención del señor Martínez se dijo que son más las personas que participan de las obras que no pertenecen al elenco estable, que las que sí lo integran. Entonces, ¿cuántos pertenecen al elenco estable del cuerpo de ballet del SODRE?

SEÑOR MARTINEZ.- Aproximadamente seis personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A propuesta de la señora Senadora Percovich, conjuntamente con el Directorio del SODRE vamos a invitar al Director Nacional de Cultura y a la Directora General de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, a quienes también se enviará la versión taquigráfica

de la sesión de hoy para que tomen conocimiento de los aspectos administrativos que se han manejado mal, con la finalidad de que se corrijan rápidamente.

(Se retira de Sala la delegación de bailarines contratados por el SODRE)